



## ACTA DE COMISIÓN PERMANENTE

### Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos el 9 de marzo de 2018 en la Sala Anexa a CSIF del Edificio de Usos Múltiples (El Ejido), con los siguientes asistentes:

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
M <sup>a</sup> Ángeles Blanco Carrillo	SiAM	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
M <sup>a</sup> José Soto Moncayo	CSIF	X		

La Comisión Permanente de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Baremo concursos internos funcionarios.

La Comisión Permanente de la Junta de PAS debatió y acordó presentar a la vicegerencia de RR.HH. la siguiente propuesta conjunta para la modificación del Baremo:

##### c) Formación (Máx. 10,00 puntos).

Se suscita un debate sobre la forma de valorar los cursos largos, que ya copan el máximo de puntuación y algunos son muy antiguos.

CC.OO. afirma que no se debe limitar el número horas valorables de los cursos largos, porque quitaría valor a cursos muy especializado, como las titulaciones propias, y propone bajar el valor por hora hasta donde sea necesario.

CSIF propone limitar el número de horas valorables. CSIF y SiAM coinciden en que tener el máximo de puntos por haber hecho cursos largos desincentivan la formación continua.

CSIF propone aplicar un coeficiente reductor por año de antigüedad de los cursos (como en la Universidad de Granada).

CC.OO. ve mejor el coeficiente reductor que limitar el número de horas. Igual es la opinión de SITUMA.



Finalmente se acuerda dejar la puntuación máxima por tipo de curso como estaba, aplicando el coeficiente reductor.

**d) Antigüedad. (Máximo 10 puntos).**

La propuesta queda como se habló en la Mesa Negociadora.

**e) Titulación. (Máximo 4 puntos).**

Después de la consulta al Oficial Mayor, y ante la imposibilidad de relacionar todas las titulaciones que presentan equivalencias, se acuerda añadir una frase que haga referencia a la consulta a Secretaría General sobre equivalencias de titulaciones en caso de duda.

**g) Experiencia profesional. (Máximo 22 puntos).**

SITUMA propone volver a rebajar su valor. El resto de sindicatos opta por dejarlo como está. Finalmente así se acuerda.

FECHA  
9 de marzo de 2018

La Secretaria  
Ángeles Blanco

El Presidente  
José Carlos Bustamante Toledo



